

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. LOS “MINIJOBS” SON MAS QUE UNA REALIDAD
2. CONTRA LA DEFLACIÓN, AUMENTOS SALARIALES Y POLÍTICAS SOCIALES
3. LA INSUFICIENCIA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES PROVOCA QUE LA CRIMINALIZACIÓN DE QUIENES LAS PERCIBEN INCREMENTE
4. EL TAV: FUENTE DE DESPILFARRO
5. PARALIZAR LA PRIVATIZACIÓN DE KUTXABANK Y DESARROLLAR UNA ENTIDAD FINANCIERA ANCLADA Y COMPROMETIDA CON EUSKAL HERRIA
6. RENOVACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO PARA QUE SIGA TODO IGUAL
7. PROPUESTA: “GRANDOLA VILA MORENA” VS LA TROIKA

1.- LOS “MINIJOBS” SON MAS QUE UNA REALIDAD

Los ya conocidos como “minijobs”, contratos a tiempo parcial, están cada vez más presentes en el mercado laboral de Hego Euskal Herria. El cuarto trimestre del 2013, en la CAPV representaron el 16,1% de los contratos y en Nafarroa superaron el 18%.

Este hecho influye directamente en que cada vez más personas compaginen dos empleos para poder subsistir. En la CAPV el 1,75% de la población ocupada tiene dos empleos, alrededor de 15.000 personas. En Nafarroa, son 6.000, representando el 2,4%.

Esto significa, lógicamente que el empleo estable y a jornada completa representa cada vez un porcentaje menor.

Empleo parcial, precario y obligado. Mientras que en la CAPV, la mitad de las personas pluriempleadas lo hace a jornada completa, el 15,7% lo hace voluntariamente y el 35% restante obligado por no tener alternativa. En Navarra, los voluntarios resultan el 13,6% y los forzosos son el 31,9%.

Paro y contratos parciales van de la mano. Cuanto mayor es la tasa de paro mayor es el porcentaje de personas que trabaja forzosamente a tiempo parcial. A mayor porcentaje de pluriempleo, mayor porcentaje de trabajo a tiempo parcial.

Minijobs que afectan a todos los segmentos de la población, pero sobre todo a jóvenes, mujeres y cada vez más a la población jubilada. Las últimas reformas de pensiones, que han endurecido al acceso a la pensión de jubilación así como el establecimiento del factor de sostenibilidad (reducción de la cuantía de la pensión y la revalorización de las mismas) influirán en que las cuantías a percibir por el

pensionista sean menores hasta el punto de que en muchos casos, exista la necesidad vital de completar dicho importe con un empleo. Este es el tan venerado modelo alemán.

Todas las reformas llevadas a cabo hasta la fecha no han servido más que para recortar derechos y favorecer la flexibilidad interna de las empresas, produciendo un empobrecimiento generalizado de la mayoría de la población. Existe un interés por precarizar, y por defender la teoría de que bajar salarios crea empleo. Los minijobs son un claro ejemplo de precariedad, de bajos salarios y de no creación de empleo digno y de calidad. No todo vale!

Nos reafirmamos en que una política de creación de empleo de calidad pasa por aumentos salariales por encima del IPC, por niveles dignos de coberturas sociales, por un salario mínimo digno, por la reducción de la jornada sin reducción salarial, por un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales, por el desarrollo del sector público...

2.- CONTRA LA DEFLACIÓN, AUMENTOS SALARIALES Y POLÍTICAS SOCIALES

En términos interanuales el IPC en el estado español cayó una décima en el mes de marzo. Caídas mayores de los precios se registran en Bulgaria, Grecia, Chipre o Portugal. La media del IPC en la Unión Europea es de un crecimiento de un 0,6%. No es de extrañar, en este contexto, que se hable de la posibilidad de deflación, palabra que significa caída generalizada y permanente de los precios. Lo ha dicho el economista jefe del FMI, Olivier Blanchard, “creemos que hay un riesgo de deflación”, refiriéndose a

la zona euro.

Se suele señalar que este fenómeno es un problema para la economía. Al esperar que los precios bajen se retrae el consumo, y por tanto la actividad económica. De esta manera se agrava la crisis. La deflación se convierte en un círculo vicioso, generando deflación futura.

Los economistas oficiales (es decir, quienes defienden las políticas que nos han llevado al actual desastre económico y social) plantean que para atacar la deflación lo que hay que hacer es bajar los tipos de interés y facilitar liquidez a las empresas.

Sin embargo, la cosa no es tan sencilla. Los datos mencionados anteriormente muestran que hoy en día la caída de los precios en la Unión Europea se produce en los lugares donde las políticas de ajuste se han aplicado con mayor agresividad. Esto no es ninguna sorpresa. Se han aplicado con mano de hierro políticas de rebajas salariales y de recorte de las prestaciones sociales (pensiones, prestaciones por desempleo u otras prestaciones). También hay que tener en cuenta la fuerte destrucción de empleo que se ha producido en estos territorios.

Esta política tan agresiva de empobrecimiento generalizado de la población está en la raíz de la deflación. No es posible que la mayor parte de la población viva peor y que, a la vez, los precios al consumo aumenten de manera generalizada. Es evidente que existe una clara relación entre la devaluación salarial y las políticas de recortes presupuestarios y de derechos laborales y sociales.

Por tanto, el riesgo de deflación es una consecuencia más de las políticas de ajuste salvaje aplicadas por los gobiernos de la Unión Europea. Para luchar contra esa deflación el camino socialmente más justo es que los

salarios ganen participación en la riqueza y que se cambie radicalmente la política presupuestaria, priorizando el gasto público en políticas sociales (prestaciones sociales y servicios públicos de calidad).

3.- LA INSUFICIENCIA DE LAS PRESTACIONES SOCIALES PROVOCA QUE LA CRIMINALIZACIÓN DE QUIENES LAS PERCIBEN INCREMENTE

La persistencia de la actual situación económica de crisis está provocando que cada vez sean más las personas y familias que necesitan de una prestación social para salir adelante. En concreto, en la CAPV, respecto a la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayuda social destinada a cubrir las necesidades básicas de las familias sin recursos, el número de perceptores del mes de abril es de 64.629, 439 más que el mes anterior. Desde 2009, el aumento es de 16.140 unidades perceptoras, un 33%. El 60% (39.175) de las personas perceptoras son de nacionalidad española, con un perfil mayoritariamente de mujer, (37.676) de entre 30 y 50 años, y más de 12.000 de ellas han cumplido los 65 años, jubiladas sin ingresos o con prestaciones mínimas.

En Navarra, 22.278 personas percibieron la Renta de Inclusión Social (RIS) en 2013, un total de 9.472 familias. La previsión del Gobierno de Navarra es que de cara a 2014, se de un incremento del 10%, esto es, serán 10.500 familias.

Pues bien, los datos también en el caso de las prestaciones sociales, reflejan claramente la actual situación socio-económica y las fuertes y directas consecuencias que han tenido las últimas reformas del mercado de trabajo, de pensiones y negociación colectiva.

Preocupantes, muy preocupantes. ¿Pero en qué sentido? Pues bien, son preocupantes, porque demuestran que cada vez son más las familias sin ingresos o con ingresos insuficientes (incluidas personas asalariadas con ingresos muy bajos), porque indican que la pobreza está cada vez más extendida, que en muchos de estos casos, el desempleo golpea a todos los miembros de la unidad familiar, que muchas de esas familias perceptoras además deben recurrir a un banco de alimentos porque ni siquiera con la ayuda les es suficiente. En definitiva, estos datos reflejan que la falta de recursos para atender a las necesidades vitales afecta cada vez en mayor medida a la población de Hego Euskal Herria.

Por contra, para la clase política que nos gobierna, son preocupantes solo desde la perspectiva del gasto. Tanto el Gobierno Vasco como el Gobierno Navarro se dedican, en lugar de a mejorar el actual sistema de protección social, a establecer sistemas, planes y nuevas formas de gestión, de criterios encaminadas a endurecer las condiciones de acceso y a un mayor control de quienes perciben las prestaciones. Esto provoca que algunos queden fuera desde del inicio, o después de haberles sido concedida la prestación. En la CAPV, estos criterios de interpretación se revisan periódicamente, y en Navarra se acaba de presentar un plan de medidas destinadas exclusivamente a intensificar el control de la RIS y a aumentar la supervisión de las obligaciones que deben cumplir quienes las perciben.

Eso sí, con la excusa de evitar el fraude, la campaña de descrédito y criminalización hacia las personas perceptoras es total. El Gobierno de Navarra, pone en marcha el citado plan porque en 2013, de acuerdo con sus datos, el 0,7% del total de los casos resultó fraudulento. En la CAPV, se dejan de lado las recomendaciones dadas por el Arateko respecto a la incorrección de muchas de las suspensiones

de percepción de la prestación amparadas en criterios subjetivos no recogidos en la norma y la correspondiente indefensión provocada durante meses a las personas perjudicadas.

¿De qué hablamos cuando hablamos de fraude? Este teórico “fraude” es el que prioritariamente debe perseguir la administración? Se ve que la vara de medir con el fraude fiscal es muy distinta.

Las políticas de recorte están detrás de la necesidad de controlar el gasto. Distintos sindicatos y colectivos sociales llevamos tiempo denunciando los recortes sistemáticos en estas partidas y exigiendo que este tipo de campañas y prácticas cesen, así como reivindicando unos servicios sociales dignos y una gestión de calidad por parte de las administraciones públicas.

4.- EL TAV: FUENTE DE DESPILFARRO

Cuando el Gobierno Vasco habla del gasto del tren de alta velocidad (TAV), siempre nos cuentan que a las arcas vascas les va a salir la obra a coste cero, ya que desde aquí sólo adelantamos el dinero pero luego se nos devuelve vía Cupo. Vamos, que nos lo regalan. Pero los últimos datos del Departamento de Hacienda dicen todo lo contrario. No solo se les olvida decirnos que vía Cupo y Aportación, la CAPV y Navarra pagan el 6,24% y el 1,4% del coste de todos los TAVs del Estado. El importe total de los gastos realizados por el Gobierno Vasco desde 2008 en el TAV ascienden a 1.128 millones de euros, de los cuales se nos han devuelto 255 millones de euros, es decir, que los gobiernos de Zapatero y Rajoy todavía no

han pagado 873 millones de euros, el 77% del gasto, del TAV. No se cobra desde 2011, pero siguen licitando nuevos tramos.

Las consecuencias de este gasto innecesario en la CAPV lo vemos cada año en los presupuestos. A esta macro obra se le adjudica cada vez más presupuesto, mientras en educación, sanidad, prestaciones sociales y demás gastos sociales los recortes son diarios.

No cabe duda ya de que el TAV, en ningún sitio, es sostenible ni económica, ni social, ni ambientalmente. Pero los datos económicos de las obras de distintas líneas de AVE que vamos conociendo demuestran que, además de no ser rentable económica y socialmente, la gestión es opaca, llena de fraudes, malversaciones y que mucha gente se ha enriquecido a costa del dinero público.

Esta semana la noticia ha sido la detención de nueve personas de Adif y Corsan, la adjudicataria de un tramo del trazado del AVE en Barcelona. La fiscalía está investigando si responsables de Adif malversaron seis millones de euros a favor de la empresa Corsan. Corsan ganó el concurso por 68 millones sobre un precio de licitación de 98. Se investiga si funcionarios de Adif certificaron obras de Corsan por un importe superior al de los trabajos que realmente realizaron. Gracias a ese ilícito sobrepago la empresa se beneficio ilegalmente de seis millones de euros de dinero público.

La obra del AVE Madrid-Barcelona salió a concurso con un presupuesto de 7.550 millones de euros, y se adjudicó por 6.822 millones, una baja del 9%. Pero acabó costando 8.996 millones, un 31% más.

La empresa Corsan también es adjudicataria de cuatro tramos del TAV en Gipuzkoa y Bizkaia, las de Gipuzkoa dependen del Gobierno Vasco y las de Bizkaia del gobierno de Rajoy. De los cuatro tramos hay uno, el tramo Amorebieta/Etxano-Lemoa, muy llamativo. Esta obra se adjudicó por primera vez en 2007 por 45 millones de euros (salió a

concurso con un coste de 61 millones). En 2009 se sacó a concurso otra vez porque se deshizo la UTE que formaba Corsan con otra empresa. Se le adjudicó de nuevo a Corsan por 59,5 millones (se sacó a concurso con un coste de 64 millones). El sobrecoste del precio de concurso fue del 4%, 2,9 millones, pero el sobrecoste de la adjudicación a Corsan fue del 32%, 14,5 millones. No hubo cambios en el proyecto que justificaran un incremento del precio tan desorbitado. Esto sucedió en las mismas fechas que se produjeron los hechos investigados en el AVE de Barcelona, por la misma empresa, con la misma adjudicataria. Ejemplos de irregularidades y sospechas hay casi tantos como tramos adjudicados del TAV y del AVE. El ejemplo de Barcelona es uno más. La única diferencia es que ha salido a la luz, por la denuncia de una empresa de la competencia.

Por esto y por otras muchas razones, ya es hora de que se paralizen todas los tramos del TAV. Lo único para lo que va a servir será para empobrecer más a la ciudadanía porque algunos se han "quedado" con todo el dinero público que les ha sido posible, a costa del gasto social y profundizando en los recortes.

5.- PARALIZAR LA PRIVATIZACIÓN DE KUTXABANK Y DESARROLLAR UNA ENTIDAD FINANCIERA ANCLADA Y COMPROMETIDA CON EUSKAL HERRIA

Mario Fernández, presidente de Kutxabank, ha anunciado que pretende que las Cajas de Ahorros (BBK, Kutxa y Vital) pasen a controlar en un plazo de cinco años tan solo el 30% de Kutxabank, frente al 100% actual. Es decir, la voluntad de privatizar al menos el 70% de Kutxabank. Tras ese anuncio los responsables del PNV, PP y PSOE han

dado cobertura a dicha intención. ELA ha demostrado que no es cierto que esa sea la única alternativa, ni siquiera según la actual legislación aprobada en diciembre del año pasado (LINK DEL DOC).

Privatizar Kutxabank sería una gravísima decisión política. Sería un nuevo paso en un proceso basado en la mentira, en la falta de transparencia y en decisiones adoptadas sin debate ni participación social.

En este contexto ELA demanda:

- La paralización del proceso de privatización.
- Abrir un debate social sobre el modelo de entidad financiera que queremos tener, y analizar las alternativas existentes para obtener ese objetivo.
- Tras el debate social antes mencionado, debería someterse a votación de la ciudadanía, a través de un referéndum, el modelo de Kutxabank. Nos importa a todos y a todas. No puede ser que una decisión tan trascendental sea adoptada por una pequeña élite política y económica.
- Dar marcha atrás a la bancarización de las Cajas de Ahorros de la CAPV. El mantenimiento de las Cajas de Ahorros ha sido la apuesta de ELA desde el inicio.
- Que las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de Kutxabank se regulen en un convenio colectivo de ámbito vasco.

El objetivo fundamental de una entidad financiera de arraigo social debe ser avanzar en un modelo centrado en las necesidades económicas y sociales del país. Se debe dejar de lado la actividad especulativa, así como dejar de destinar enormes cantidades de dinero a dar crédito a grandes empresas del Estado español o al banco malo. Ese dinero debería ser invertido en nuestro país, y lo que está ocurriendo es que el ahorro local se está llevando a otros sitios.

Los distintos modelos existentes en la UE (Alemania, Noruega, Holanda, Francia), los informes que sustentan la Directiva que se está preparando sobre el Sistema Financiero en la UE (Volcker rule, informe Vickers y especialmente el redactado por el grupo encabezado por Erkki Liikanen y presentado en octubre de 2012) avalan la apuesta por una banca minorista anclada a su territorio natural y comprometida con la economía real de su entorno. Esta es la única alternativa garantista de futuro sostenible.

La posición pública de ELA ha suscitado críticas diversas. La gran mayoría ni siquiera han leído lo que ELA ha dicho. Confebask ha salido en apoyo de la voluntad de privatizar, en lugar de exigir que Kutxabank y el resto del sistema financiero deje de ahogar a las empresas a través de una política de crédito escaso, caro y condicionado.

Mención aparte requiere la posición del PNV, que ha acusado a ELA de falsedades. ELA no se ha inventado que el objetivo sea privatizar Kutxabank. La pregunta a la que deben responder es qué porcentaje del capital de Kutxabank quedará en manos de las Cajas de Ahorros. Nada dicen al respecto. Es inaceptable en una sociedad democrática que se nos niegue el derecho a opinar y debatir. Nos dicen que al hablar de Kutxabank nos arrogamos “un papel que no nos corresponde”. ¿Confebask sí puede hablar y ELA no? El PNV, en vez de debatir sobre lo que ELA señala en su informe, ha preferido estigmatizar a nuestra organización, imputándonos fines partidarios inexistentes, que solo buscan desviar la atención. No es de recibo que se nos niegue el derecho a intervenir en

este –igual que en otros temas- con el peregrino argumento de que “no nos presentamos a elecciones políticas”. Pero ¿en qué país estamos? ¿Qué cultura política tienen los responsables políticos que así actúan? ELA reivindica su autonomía política plena para debatir también sobre Kutxabank.

La privatización de Kutxabank se puede parar. ELA se está movilizando contra ella. Y con la movilización social vamos a conseguir que este expolio no se lleve a cabo. Está en nuestras manos, se puede.

6.- RENOVACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO PARA QUE SIGA TODO IGUAL

En enero de 2014, la Comisión Mixta del Concierto Económico, compuesta por el Gobierno español, el Gobierno Vasco y las 3 Diputaciones Forales de la CAPV (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa), adoptó diversos acuerdos, entre los que destacan:

La actualización del Concierto Económico (para incorporar al mismo las nuevas figuras impositivas aprobadas en los últimos años por el Estado español).

Ratificar en una próxima reunión los acuerdos sobre estabilidad presupuestaria, y en concreto los que fijan los objetivos de déficit y deuda pública para 2013 y para el periodo 2013-2016.

La actualización del Concierto Económico: renuncia a la capacidad normativa

El acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico establece que las Diputaciones Forales recaudarán los impuestos aprobados en los últimos años por el gobierno español (juego, loterías, producción eléctrica, etc.) , pero que la normativa aplicada será la que se decida en el Estado español. Es decir, se ha concertado la

gestión de estos impuestos, no la capacidad normativa sobre ellos. En el caso del Gravamen sobre loterías, al ser parte del IRPF, la normativa es propia, y lo que se ha acordado es la recaudación de las retenciones por los premios.

El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales han tratado de hacer creer que el acuerdo les va a reportar más ingresos, lo cual es, como mínimo, discutible:

- Por una parte, se van a recaudar directamente más fondos (unos 100 millones de euros al año, según los cálculos / las estimaciones que podemos hacer en ELA).
- Pero por otra parte, a la hora de calcular el Cupo, la CAPV va a dejar de ingresar el 6,24% del total de lo recaudado por esos impuestos en el Estado (unos 110 millones de euros al año).
- Por tanto, en el mejor de los casos, el acuerdo hará que las administraciones de la CAPV tengan más ingresos si recaudan por esos impuestos más de los citados 110 millones. En todo caso, sería una cantidad muy pequeña.
- Además, hay que tener en cuenta que en el impuesto que tiene más capacidad recaudatoria (el de la producción de la energía eléctrica, fijado en un 7%), se ha acordado expresamente que el cambio de quién lo recauda no suponga efecto negativo alguno en las finanzas del Gobierno español, justificando este hecho en que dicho impuesto se destina “a la financiación de los costes del sistema eléctrico”.
- La conclusión es clara: el efecto

real en los ingresos de las administraciones de la CAPV (las 3 Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco) será muy escaso o nulo.

Los acuerdos de Estabilidad Presupuestaria: consenso para que haya más recortes

El 12 de septiembre del año pasado el Gobierno de Rajoy y el Gobierno Vasco firmaron un acuerdo por el que se establecían los niveles máximos de déficit público y deuda pública que tenían que asumir las instituciones de la CAPV.

En aquel momento se hizo público que el límite de déficit quedaba en el 1,2% del PIB para 2013, y en el 1% del PIB para 2014. Es decir, se asumían los mismo límites que había impuesto el Gobierno español para las Comunidades Autónomas del llamado régimen común (todas menos Navarra y la CAPV). Se aceptó lo que el Gobierno ha impuesto a otras Comunidades Autónomas.

El acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto señala que "en materia de estabilidad presupuestaria (...) en una próxima reunión, la Comisión Mixta del Concierto Económico ratificará los acuerdos bilaterales que sobre esta cuestión se habían suscrito en ejercicios anteriores, y en particular los acuerdos alcanzados el pasado 12 de septiembre de 2013 en relación a los objetivos de déficit y deuda para el ejercicio 2013 y para el periodo 2014-2016."

¿Qué quiere decir esto?:

1. En primer lugar, que en septiembre el Gobierno Vasco ocultó lo que realmente había acordado- El acuerdo del Gobierno Vasco y el Gobierno de Rajoy no se circunscribía a 2013 y 2014. También era para 2015 y 2016, aunque en su día el Gobierno no informó de ello ni de su contenido. Viendo los antecedentes, todo indica que el Gobierno

Vasco asumió los criterios fijados por el Gobierno español para el resto de Comunidades Autónomas, es decir: un déficit del 0,7% del PIB en 2015 y un superávit del 0,2% del PIB en 2016.

2. En segundo lugar, que las tres Diputaciones Forales también asumen que sea el Gobierno de Rajoy el que establezca el límite del déficit público que pueden aplicar en sus presupuestos- Y asumen además unos niveles de déficit (o incluso superávit para 2016) que no hacen más que consolidar las políticas de recortes, que nos condenan al paro, a la pobreza, y a la desprotección social, políticas que aumentan las desigualdades.

Conclusiones

- El Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales han firmado un acuerdo para renovar el Concierto Económico que es insignificante desde una perspectiva económica. Para ello, han optado por dejar sin abordar el grave problema que tiene el Cupo, en el que hay un desacuerdo entre el Gobierno español y las instituciones de la CAPV estimado en unos 900 millones de euros.
- El acuerdo va en contra de la capacidad de decisión que reclama ELA en materia fiscal. Por poco relevantes que sean los impuestos cuya gestión se ha concertado, no tener capacidad normativa es una dejación competencial políticamente relevante.
- Es un acuerdo firmado por tres fuerzas políticas vascas: el PNV (Gobierno Vasco y Diputación de Bizkaia), el PP (Diputación de Araba) y Bildu (Diputación de Gipuzkoa). Y está avalado también por el PSE-EE-PSOE

(como se indica en el acuerdo sobre política fiscal y presupuestaria que este partido firmó con el PNV). La actuación del PNV, PP y PSE es coherente con lo ocurrido con el Concierto en las últimas décadas, en las que se ha compatibilizado una política en la que, de facto, el Concierto Económico se ha supeditado a lo que ha querido el Estado español, con una utilización de dicho Concierto para reducir los impuestos a las rentas altas y al capital. La novedad es que Bildu se haya sumado a esta actuación, cuando podía haber vetado el acuerdo, ya que era necesario el apoyo de las tres Diputaciones. Si la Diputación de Gipuzkoa se hubiese opuesto, este acuerdo no habría entrado en vigor. No es de recibo argumentar que se ha firmado porque no era un acuerdo relevante. En realidad el acuerdo sí tiene relevancia política, y que económicamente sea de escasa entidad debería haber facilitado su posición contraria.

El Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales aceptan que sea el Gobierno de Rajoy el que establezca sus límites de déficit y deuda pública, consolidando las políticas de empobrecimiento generalizado de la población.

7.- PROPUESTA: "GRANDOLA VILA MORENA" VS LA TROIKA

Pasados 40 años de la Revolución de los claveles (el 25 de abril de 1974 el sonar de Grandola Vila Morena fue señal para alzarse contra las estructuras impuestas por la dictadura de Oliveira Salazar y apostar por un cambio), los valores que la inspiraron están mas vivos que nunca.

Las medidas de austeridad impuestas por la Troika a Portugal en los últimos tres años, un "rescate" de 78.000 millones de euros y el pago de los intereses de la deuda, no han provocado más que recortes en prestaciones de la seguridad social, pensiones, educación,

sanidad... y el FMI ya ha anunciado nuevos ajustes: rebaja del salario mínimo, jubilaciones de carácter no público, reducción de las indemnizaciones por despido...

Los valores de libertad, democracia, socialismo, nacionalización de empresas, ampliación de derechos sociales se revindican en la actualidad tan fuerte como entonces. Las contraprestaciones por el rescate han llevado a Portugal a una situación económica pésima, con una tasa de paro de entre el 15-20%, a una elevada emigración, al desmantelamiento de los servicios públicos, que se han privatizado o vendido, resultando hoy migajas públicas.

Portugal sigue la estela griega, y también lo hace el Estado español, y los Gobiernos Vasco y Navarro. Este mal está afectando a todo Europa y así seguirá. Nos enfrentamos a una crisis de valores, de modelo, los mercados imponen su ley y la Troika, ayudada por la sumisión de los estados, condena a los pueblos a la pobreza.

Es sencillo. Mismas recetas y mismas consecuencias para todos. Rescate, prioridad al pago de deuda, reducción en gasto social, recortes en prestaciones, debilitamiento de las relaciones laborales, reformas, desempleo, pobreza.

Pero no olvidemos la fuerza del pueblo, lo logrado. Tenemos claros los conceptos de clase, de democracia, de libertad, de lucha, de reivindicación, de movilización, conceptos que a algunos les resultan muy incómodos. Seguiremos defendiéndolos, porque los consideramos nuestros, y mas que suficientes para justificar nuestra razón de ser.

En la actualidad Grandola Vila Morena se ha convertido no solo es un himno de protesta en Portugal, sino en un símbolo de lucha, de revolución contra las medidas de austeridad, contra la Troika y un valor de ensalzar la fraternidad de un pueblo en defensa de sus derechos y libertades.

*Grândola, vila morena
Terra da fraternidade
O povo é quem mais ordena
Dentro de ti, ó cidade*

*Dentro de ti, ó cidade
O povo é quem mais ordena
Terra da fraternidade
Grândola, vila morena*

*Em cada esquina um amigo
Em cada rosto igualdade
Grândola, vila morena
Terra da fraternidade*

*Terra da fraternidade
Grândola, vila morena
Em cada rosto igualdade
O povo é quem mais ordena*

*À sombra duma azinheira
Que já não sabia a idade
Jurei ter por companheira
Grândola a tua vontade*

*Grândola a tua vontade
Jurei ter por companheira
À sombra duma azinheira
Que já não sabia a idade*

Grândola, villa morena
Tierra de la fraternidad
El pueblo es quien más ordena
Dentro de ti, oh ciudad

Dentro de ti, oh ciudad
El pueblo es quien más ordena
Tierra de la fraternidad
Grândola, villa morena

En cada esquina, un amigo
En cada rostro, igualdad
Grândola, villa morena
Tierra de la fraternidad

Tierra de la fraternidad
Grândola villa morena
En cada rostro, igualdad
El pueblo es quien más ordena

A la sombra de una encina
De la que ya no sabía su edad
Juré tener por compañera
Grândola, tu voluntad

Grândola, tu voluntad
Juré tener por compañera
A la sombra de una encina
De la que ya no sabía su edad